Adenda N° 4

REF: **Licitación por Concurso de Oferta para la " Provisión de Almuerzo Escolar"** con Id N° 322743

Solicito la modificación de la fecha de apertura:

Fecha inicio de propuesta: 16/05/2017	07:30 hs.
Fecha fin de propuesta: 17/05/2017	07:30 hs.
Etapa competencia: 17/05/2017	07:40 hs.
Fecha de entrega: 18/05/2017	08:00Hs
Fecha de apertura: 18/05/2017	08:15 Hs

(b) Antigüedad Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

b.1. Los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, sea comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos.

- Poseer experiencia en el rubro a ser cotejado con la inscripción en la SET.
- Listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y número de teléfono de por lo menos 5 (cinco) clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto del sector privado o público.
- Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años 2014-2015-2016.
- Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.

b.2.Capacidad Técnica: En base a un relatorio a presentar indicar:

- Copia autenticada del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) vigente para el momento de la Adjudicación en la Categoría 25. (que deberá estar vigente en el momento de la presentación de la oferta)
- Certificado vigente de habilitación de transportes de productos, sub-productos y derivados de origen animal para carne bovina, aviar o embutidos expedido por el SENACSA. (Ley N°: 2426/04, 1146/66 y 1356/88 y el Decreto N° 1324/13 y se halla inscripta en la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal).
- Constancia de Capacitación de los empleados de la empresa, sobre Sistemas de Aseguramiento de la Inocuidad en Establecimientos Dedicados al Rubro de Alimentos.

Scanned by CamScanner

- Adjuntar el Curriculum Vitae y la copia autenticada de la patente profesional de los técnicos en las áreas de Licenciatura en Ciencias y Tecnología de Alimentos y Licenciatura en Nutrición con sus respectivos Certificado de Registro de Prestadores de Servicios del Paraguay (REPSE).-
- Adjuntar el Certificado de Registro de Prestadores de Servicios del Paraguay (REPSE) de la empresa, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio conforme al Decreto N° 6866/11 y Resolución N° 957/13 de los profesionales técnicos, administrativos y jurídicos vigentes al momento de presentación de ofertas.
- Certificado vigente de habilitación de transporte terrestre de frutas y hortalizas in natura, expedido por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), según Resoluciones N°s. 354/12 y 551/15.
- Constancia de Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).
- Constancia de Registro Industrial en la actividad de elaboración de comidas frescas expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).
- Certificado vigente del Estudio de Disposición de Efluentes (EDE) del Proyecto y la Declaración del Impacto Ambiental del local comercial encargado de la preparación de alimentos, expedido por la Secretaría del Ambiente (SEAN).
- Constancia de Capacitación en inocuidad de alimentos y prevención de enfermedades trasmitidas por los alimentos – ETAs, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).
- Certificado de Origen de los Menús a ser elaborados y que deberán estar vigente en el momento de la presentación de la oferta según ID del llamado – Expedido por el Ministerio de Industria y Comercia (MIC). No será suficiente la presentación de la constancia en trámite del mismo.
- Adjuntar el Certificado de Registro de Prestadores de Servicios del Paraguay (REPSE), expedido por el Ministerio de Industria y Comercio conforme al Decreto N° 6866/11 y Resolución N° 957/13 de la Empresa prestadora de Servicio, vigentes al momento de presentación de ofertas...

Balbina Ramirez
Encargada de U.O.C.

Scanned by CamScanner